▸▸Los centros concertados rechazan la gestión del sistema de uso gratuito de los textos escolares aprobado por la Consejería de Educación pues considera que deberían ofertarse ayudas directas a las familias, además de criticar que se puedan comprar todos los libros con un presupuesto infranqueable de 100 euros por alumno.

La concertada se niega a "rebajar la calidad de la educación por 100 euros"

IOSUNE NIETO, Tenerife

Los centros privados concertados consideran que el uso gratuito de los textos escolares que ha aprobado la Consejería de Educación es una medida favorecedora para las familias, en tanto ayuda a afrontar el gasto que supone este capítulo de la educación, pero muestran su desacuerdo con el sistema elegido y con su gestión.

"Con 100 euros no se educa", valoró ayer, en declaraciones a este periódico, el presidente de Escuelas Católicas, Pedro Luis Rodríguez Álvarez, una de las federaciones de centros privados concertados existentes en Canarias.

"Hay una serie de contradicciones, como es que no se contempla la realidad de organización de un centro concertado, que es autónomo, y sus características son distintas a las de un centro público. Por lo tanto, no nos podemos equiparar en el modelo de gestión", añadió.

"Es un café para todos descafeinado", insistió el presidente de Escuelas Católicas, respondiendo así a unas declaraciones del director general de Promoción Educativa realizadas a este periódico, en las que señalaba que no había habido dificultades con este mismo sistema puesto en marcha durante el presente curso escolar en los colegios públicos.

El también director del colegio La Salle de la capital tinerfeña recordó, además, que la Orden de la Consejería "se empezó a fraguar con muchísima antelación, pese a lo cual sacan la orden este pasado lunes, nueve meses más tarde".

Al respecto cuestiona que "hicimos una serie de aportaciones en el proceso, viendo que el borrador no se adecuaba a la realidad de los centros concertados", pese a lo cual, y dado el resultado final, presume que "la fórmula ya estaba decidida y no había vuelta de hoja".

En cuanto a qué propusieron los centros concertados, explicó que abogaron por que "fueran ayudas directas a las familias, puesto que son los beneficiarios, mientras que se hace responsables de la gestión del sistema a los centros".

Este hecho, admitió, puede llevar a un "conflicto grande entre las familias y los colegios, puesto que los centros no se oponen a la subvención de los cien euros, aclaró Rodríguez Álvarez, pero sí a su gestión, lo que impedirá en la práctica a los padres acceder a la ayuda prevista.

Otro de los puntos que más preocupan al presidente de Escuelas Católicas es "cómo se pueden comprar los libros de texto correspondientes a siete u ocho asignaturas con sólo 100 euros", sin la posibilidad, porque así está expresamente prohibido, de "sobrepasar ese presupuesto o que las familias puedan aportar la diferencia".

ALEGACIONES

Expectativa frustrada

- Escuelas Católicas hizo una serie de alegaciones al sistema de uso gratuito de los libros de texto, aunque sin éxito: "Debería diseñarse un proceso en el que la responsabilidad no recayera en quien no es beneficiario. En ocasiones, la normativa se refiere al centro, pero sin referencia explícita al titular del mismo".
- "No se debería hacer un traslado mimético de la regulación para los centros públicos".
- "No se respeta la organización del centro, estableciendo órganos que deciden el material curricular que pueden no estar regulados en los Reglamentos de Régimen Interior, o atribuyendo competencias que pueden estar o no asignadas a los órganos".
- En cuanto al calendario, se dilata más allá de la finalización de las actividades lectivas unas decisiones que se han de aplicar antes del comienzo del curso siguiente, lo que dificulta la difusión y la decisión.
- No queda garantizada la entrega de las sumas en una fecha concreta.
- La propuesta se debería dirigir a las familias.

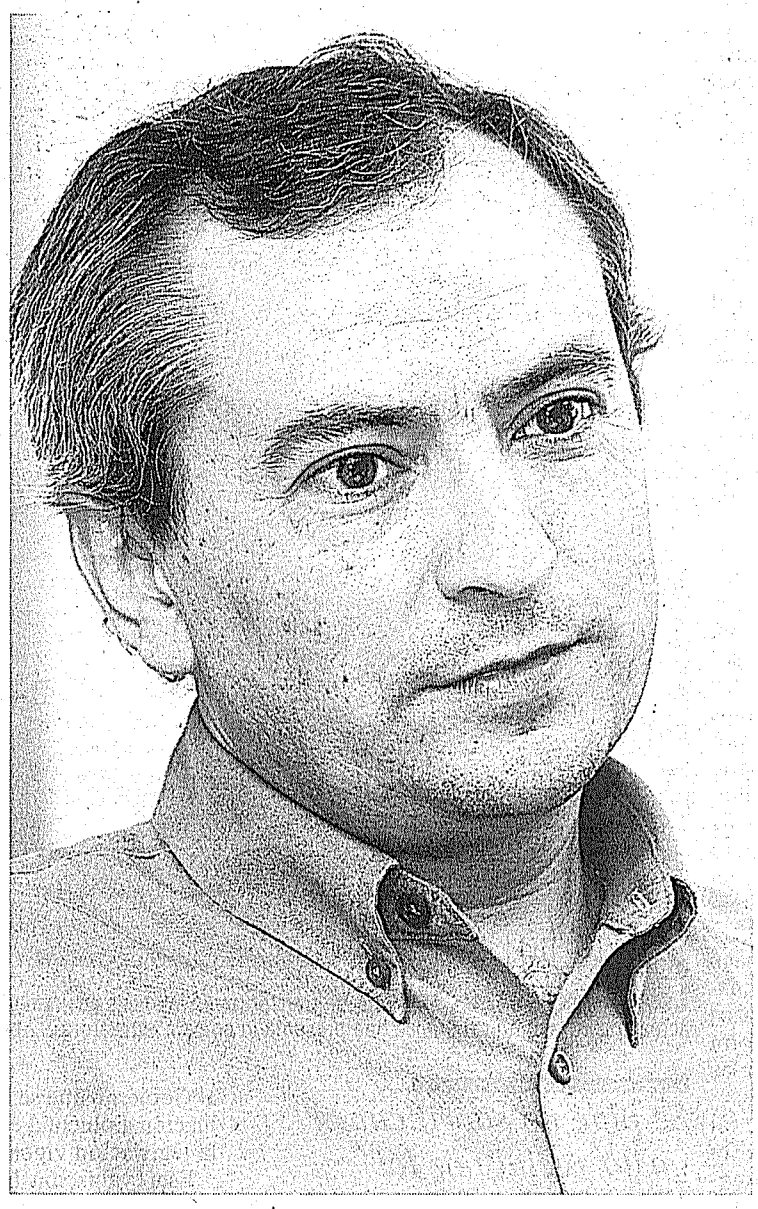

Pedro Luis Rodríguez, presidente de Escuelas Católicas, explicó el desacuerdo de los centros concertados con la propuesta./ EL DIA

En opinión de Pedro Luis Rodríguez, ése presupuesto es totalmente irreal, especialmente en la Educación Secundaria, por lo que advirtió que "no vamos a reducir la calidad de la educación por 100 euros".

Por otra parte, esta federación considera que la Consejería debería haber optado, "dada la dilación del proceso, por incorporar el sistema el próximo curso escolar y no ahora con este corre que te pillo". Cabe recordar que el plazo para que los centros decidan y elevan su solicitud de adhesión al sistema finaliza el próximo día 10.

"Es una copia mimética de la pública, con criterios de la pública para la concertada", criticó Pedro Luis Rodríguez. "Yo dudo de que, incluso en la pública, con 100 euros se pueda educar, porque para los docentes el libro de texto es un instrumento de trabajo".

Según explicó la diferencia es que "en la pública, si necesitan un libro más, el presupuesto del centro se puede invertir en eso, pero no es ésa la realidad de un centro concertado, donde yo tengo un presupuesto, pero no para los libros".

"Además –insistió– ni siquiera se asegura el ingreso de las cantidades, porque se dice que hasta el 31 de diciembre, y la experiencia en la gestión del pago delegado en los centros concertados nos dice que la Administración no siempre ha cumplido con las fechas, y un centro no puede hacer un desembolso de miles de euros para libros".

No obstante, el presidente de Escuelas Católicas destacó que "no renunciamos a la partida presupuestaria, que queremos que llegue a las familias, sino a esta fórmula de gestión".

En estos mismos términos se pronunció también ayer Crispín Morales, en representación de la Asociación de Centros No Estatales (Acene) en Santa Cruz de Tenerife, perteneciente a la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), quien abogó por que se busque otra fórmula, bonos, cheques u otra modalidad que beneficien directamente a los padres".

La Confederación de Centros No Estatales en Canarias ha decidido que no se adherirá al sistema

No se adherirá

Crispín Morales ya anunció que esta confederación, que aglutina a 33 centros en las dos provincias canarias, "no se adherirá al sistema" propuesto por la Consejería de Educación.

Explicó que las dos asociaciones provinciales acordaron esta decisión porque "responsabiliza de la gestión a los centros y porque en cuatro años, y debido al deterioro de los libros de texto, muchos padres no van a querer esos libros y los comprarán creando desigualdades entre los alumnos".

Asimismo, considera esta asociación que los 100 euros de presupuesto "no son suficientes para la cantidad de material que se necesita utilizar en cualquier curso, y porque en parte es material de trabajo que ya no servirá al segundo año".

Estima, además, que no se ha tenido en cuenta que "no hay personal ni espacio para poder controlar esos libros".

CURRÍCULOS

Primaria y ESO incorporarán contenidos sobre las Islas

EFE, Las Palmas

Educación Primaria y Secundaria contarán, a partir del próximo curso, con nuevas materias sobre aspectos propios de las Islas relacionados con la Geografía, Historia, Cultura, Tradiciones, Música, Lengua o Deportes, anunció ayer el consejero de Educación, Cultura y Deportes, Isaac Godoy.

El objetivo es adecuar la educación a las realidades y características propias de cada comunidad autónoma, añadió.

Estos nuevos contenidos son consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación (LOE), que prevé que las comunidades autónomas con competencias en educación, como Canarias, puedan establecer hasta un 35 por ciento de las materias a impartir.

Los centros tienen autonomía pedagógica para establecer parte de las materias a impartir, pero hay una base común, los currículos educativos, que deben respetar. En esos nuevos contenidos curriculares se incluye también la materia Educación para la Ciudadanía.

CCOO

Las notas en Bachillerato se podrán modificar por votación

EL DÍA, S/C de Tenerife

La Federación de Enseñanza denunció ayer la medida por la que, según el sindicato, la Viceconsejería de Educación del Gobierno canario ha establecido que las notas de Bachillerato no tienen por qué ser las calificaciones de los profesores de cada materia, sino las que decida el conjunto de profesores de un curso. CCOO critica que la aplicación práctica de esta decisión de la Consejería en todos los centros que imparten Bachillerato supone que, "al considerar a los equipos evaluadores como órganos colegiados, las decisiones sobre la calificación de cada alumno en cada asignatura serán tomadas por todos los profesores de un curso determinado, con el resultado de que la nota dada por el profesor especialista en la materia puede cambiarse".

Ello implica, a juicio de CCOO, que un alumno que no esté conforme con su calificación final en una o varias asignaturas pueda pedir, al amparo de esta nueva norma, que el equipo evaluador se reúna y llegue a un resultado distinto, informa en una nota de prensa.